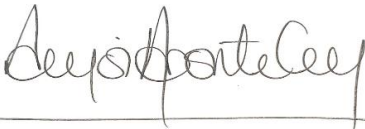


JUZGADO CUARENTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Calle 12 C No. 7 – 36 Piso 8 Edificio Nemqueteba – Teléfono 601 3532666 Ext. 71543
Estados Electrónicos: [Inicio - Publicaciones Procesales \(ramajudicial.gov.co\)](https://ramajudicial.gov.co)

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., trece (13) de junio de dos mil veinticuatro (2024) Al Despacho de la señora Juez el Proceso Ordinario No. **043-2023-00439-00** informándole que no fue posible llevar a cabo la diligencia programada en atención a que la señora Juez del despacho presentó renuncia del cargo.

Sírvase Proveer.


DEYSI VIVIANA APONTE COY
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARENTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

AUTO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de junio del dos mil veinticuatro (2024)

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
NUMERO DE RADICADO UNICO:11001-31-05-043-2023-00439-00
DEMANDANTE: SONIA RUTH VILLARRAGA BENAVIDES
DEMANDADO: COLFONDOS, COLPENSIONES Y OTROS

Visto el informe secretarial, se reprogramará la audiencia fijada para el día 06 de junio de 2024 a las 10:30am.

En esa medida, se **DISPONE:**

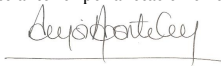
PRIMERO: REPROGRAMAR la fecha para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS para el día **PRIMERO (1º) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 am).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La juez,


LUZ ANGELA GONZÁLEZ CASTIBLANCO

DKID

JUZGADO CUARENTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C. Hoy 28 de junio de 2024 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 056  DEYSI VIVIANA APONTE COY Secretaria
